

Bases legales de la Promoción

"Compra un televisor LG Smart TV pequeña pulgada y llévate de regalo 50€"

(Media Markt)

- 1. Compañía organizadora: LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid), e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción "Compra un televisor LG Smart TV pequeña pulgada y llévate de regalo 50€" (en adelante, la "Promoción").
- 2. Modalidad de la Promoción: Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de televisor LG Smart TV pequeña pulgada de entre los modelos descritos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos de Media Markt así como sus correspondiente tienda online, tendrá derecho a adquirir, en concepto de regalo una Tarjeta Prepago Mastercard cargada con un importe de cincuenta euros (50 €).

El regalo indicado adherido a la presente Promoción está limitado a quince mil (15.000) unidades, considerándose que por la compra de un modelo de producto de entre los indicados en el Punto 8 de las presentes Bases Legales, corresponde al consumidor final una Tarjeta Prepago Mastercard cargada con cincuenta euros (50 €), siempre que cumpla con el resto de requisitos que en este documento se establecen.

- 3. Legitimación para participar: Podrá participar en la Promoción cualquier persona física o jurídica, mayor de edad (18), que sea consumidor final con residencia en territorio español y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, un modelo de televisor LG Smart TV pequeña pulgada de entre los detallados en el Punto 8, en los establecimientos físicos así como sus correspondientes tiendas online adheridos a la presente Promoción conforme a lo establecido en Punto 8 de las presentes Bases Legales.
- 4. Fecha de comienzo: 27/02/2020.
- 5. Fecha de terminación: 03/05/2020 o hasta fin de existencias, cualquiera de los hechos que ocurra con anterioridad (<u>Promoción limitada a 15.000 unidades</u>).
- 6. Fecha límite para envío de la documentación: 25/05/2020. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la

participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. Fecha límite para la subsanación de errores: LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 05/06/2020, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en Promoción y descripción de los regalos: Los modelos de producto LG Smart TV adheridos a la presente Promoción y el regalo ofrecido son los siguientes:

Modelo promocionado	Regalo
24TL520S-PZ.AEU	50€ (limitado a 15.000unidades)
28TL520S-PZ.AEU	
24TL510S-WZ.AEU	
28TL510S-WZ.AEU	

Todo Participante que cumpla con los requisitos que se describen en las presentes Bases Legales conseguirá, con la compra de uno de los modelos recogidos en el cuadro anterior, una Tarjeta Prepago Mastercard cargada con cincuenta euros (50 €) de en concepto de regalo. El mencionado regalo está limitado a quince mil (15.000) unidades.

9. Mecánica promocional

- **9.1.** Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:
 - **a.** Registro online a través de la web: https://www.labuenavidalg.es/smart-tv-regalo-50
 - **b.** Cumplimentar el formulario de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;
 - **c.** Enviar por **correo postal** el <u>código de barras y el "sales suffix"</u> (ambos ubicados en la caja del producto) del producto, al Apartado de Correos nº 170, (28320) Pinto Madrid.

Se informa al consumidor que para considerar como válida la participación en la presente Promoción, el Sales Suffix anteriormente mencionado deberá indicar que el producto adquirido es comercializado por LG Electronics España S.A.U. En este sentido, para facilitar al consumidor la identificación

del Código de barras original y del Sales Suffix anteriormente mencionado, se indica a continuación como verificar este requisito a través de un ejemplo ilustrativo:



Será necesario el envío por correo postal del código de barras original y del Sales Suffix (ambos indicados en la imagen anterior), como condición indispensable.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

- **9.3.** El envío del regalo correspondiente, será efectuado en el plazo máximo de 4 meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción.
- **9.4.** Solamente será agraciada con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, el participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.
- **9.5.** Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.
- 9.6. La participación en la presente Promoción está limitada a la compra de tres (3) unidades de cualquiera de los modelos de producto detallados en el Punto 8 por

participante. Por tanto, cada participante podrá obtener como máximo tres (3) regalos, en cumplimiento de lo indicado en las presentes Bases Legales.

- **9.7.** LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.
- **9.8.** La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta Promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LGEES o por tercero.
- **9.9.** Con una periodicidad mensual, LGEES remitirá a HELLOYALTY (entidad encargada del envío de la Tarjeta Prepago Mastercard) un fichero con los datos de los clientes ganadores del regalo junto con los datos necesarios para emitir la Tarjeta Prepago Mastercard. Recibida la información, en un plazo máximo de 25 días naturales, HELLOYALTY remitirá a los participantes y/o premiados por correo postal ordinario sus Tarjetas Prepago.
- **9.10.** El envío de las Tarjetas Prepago Mastercard ® es responsabilidad exclusiva de HELLOYALTY, de tal forma que su extravío, pérdida, robo o cualquier incidencia que suponga que el participante no la reciba, será responsabilidad única de HELLOYALTY que tendrá que volver a hacer el envío hasta su correcta recepción por parte del concursante, excepto si la dirección facilitada por LGEES resultara ser incorrecta. En este caso, el coste de la emisión y reenvío correrá a cargo de LGEES. Si por circunstancias imputables a HELLOYALTY, los beneficiarios recibieran las tarjetas una vez agotado el plazo de activación, HELLOYALTY reenviará, sin cargo para LGEES, una tarjeta nueva a favor del beneficiario.
- **9.11.** Para la activación de la Tarjeta Prepago Mastercard ® el cliente deberá acceder a la web https://lge.activatugiftcard.com donde, conforme a las instrucciones indicadas en la carta recibida y en la propia página, introducirá los datos de identificación de la Tarjeta Prepago que constan impresos en la misma, junto con su DNI, el código de activación y su fecha de nacimiento.

10. Disposiciones generales

10.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.
- **10.3.** En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.
- **10.4.** No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.
- **10.5.** El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.
- **10.6.** El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.
- **10.7.** La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web: https://www.labuenavidalg.es/smart-tv-regalo-50
- **10.8.** Para cualquier duda o incidencia en relación con la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocionesIg@promopicking.com.
- **10.9.** Para cualquier duda o incidencia en relación con el envío del regalo (esto es; el envío de la Tarjeta Prepago Mastercard), el participante puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 7289431** o mediante el envío de un correco electrónico al email **info@helloyalty.com**.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LG Electronics España S.A.U. con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la generación del regalo y el envío del mismo.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgándolo marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, informarle que sus datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas y Jueces y Tribunales en los casos previstos por ley, así como a HELLOYALTY para la tramitación de las tarjetas de prepago. Además, tendrán acceso a los datos

facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción y la elección de los ganadores del mismo, agencia de gestión y tramitación del regalo.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el Participante podrá reclamar ante la Agencia Española28001 Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es, cuando el interesado considere que LGEES ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico de eu@lge.com.

13. Depósito de las Bases Legales ante Notario

Las presentes Bases Legales bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario de Las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla.

14. Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

15. Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 10 de febrero de 2020